

RESOLUCIÓN "C.D." N° 114" 13

CONCORDIA, 30 ABR 2013

VISTO: la NOTA_FCAD-UER: 234/2013 del 19/04/13, mediante la cual la Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de áreas de conocimiento y las asignaturas comprendidas en las mismas.

CONSIDERANDO:

Que plantear áreas de conocimiento tiene que ver con una concepción de currículo entendido como un proceso de selección, organización y distribución del conocimiento que se considera válido para alcanzar el propósito de formación de un plan de estudios.

Que las áreas de conocimiento o áreas disciplinares son un principio de clasificación de los saberes en cuanto a su pertenencia, a los propósitos y a los procesos de docencia. Definen lo que se enseña y lo que se aprende en una determinada institución educativa, permiten agrupar asignaturas y construir el currículo de forma más integrada.

Que en este sentido, hoy se plantea la necesidad de diseñar una estructura que posibilite reorganizar los llamados a concursos para cubrir cargos de profesores ordinarios e interinos y las convocatorias a reválidas según áreas de conocimiento, concebidas como la agrupación de los programas académicos, según cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento y en los campos de acción de la educación superior, cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.

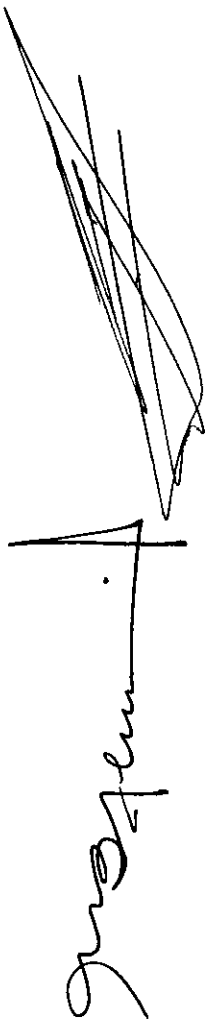
Que, en el mismo sentido, el Artículo 58 del Anexo Único de la Resolución Rectoral N° 230/02, "Régimen de Llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios", establece: "Los llamados a concurso dentro de lo posible se harán para una disciplina y no para los cursos en que éstos estuvieran divididos".

Que el Artículo 71 del Anexo Único de la Ordenanza N° 286, "Reglamento de Reválida de la condición de Profesores Ordinarios", establece: "Dentro de lo posible los llamados a reválida se deben hacer para una disciplina y no para los cursos en que estos estuvieran divididos".

Que además, cuando como consecuencia de la modificación de los planes de estudio, alguna asignatura y sus contenidos no sean incorporados en el nuevo plan, es necesario fijar una política institucional de preservación de los recursos humanos formados en la institución.

Que, en atención a ello, cuando una asignatura desaparezca como consecuencia de una modificación de un plan de estudios, al docente afectado por dicha situación se le reasignarán funciones en las asignaturas con mayor similitud de contenidos con aquella dentro del área de conocimiento.

Que en cuanto a la conformación de las áreas de conocimiento o áreas disciplinares, se han tenido en cuenta los planes de estudios de las carreras que actualmente se dictan en esta Unidad Académica, los "Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesados universitarios", el "Documento de acreditación de las carreras de informática", el "Documento base final para la acreditación" de la carrera de Contador Público y los "Lineamientos de mejora para la formación en recursos humanos en turismo".



RESOLUCIÓN "C.D." N° 114 13

Que la propuesta contempla las siguientes áreas de conocimiento o áreas disciplinares: Administración, Algoritmos y Lenguajes, Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes, Contabilidad, Economía, Humanísticas, Ingeniería de Software, Base de Datos y Sistemas de Información, Investigación, Jurídica, Lenguas extranjeras, Lingüística aplicada, Matemática, Pedagogía, Sociales y Teoría de la Computación.

Que en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX se indica, junto a cada asignatura de los planes de estudios vigentes de las carreras de grado, el área de conocimiento que integra de conformidad al siguiente detalle:

1. Anexo I: carrera Contador Público, Plan 2011.
2. Anexo II: carrera Licenciatura en Ciencias de la Administración, Plan 2011.
3. Anexo III: carrera Licenciatura en Sistemas, Plan 2012.
4. Anexo IV: carrera Licenciatura en Turismo, Plan 2005.
5. Anexo V: carrera Tecnicatura en Turismo, Plan 2005.
6. Anexo VI: carrera Profesorado en Portugués, Plan 2013.
7. Anexo VII: carrera Contador Público Plan 1985.
8. Anexo VIII: carrera Licenciatura en Ciencias de la Administración, Plan 1985.
9. Anexo IX: carrera Profesorado en Portugués, Plan 1997.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente al respecto aconsejando su aprobación.

Que este Cuerpo es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 inciso c) del Estatuto, (t.o. por Resolución "C.S." N° 113/05) y las normas citadas precedentemente.

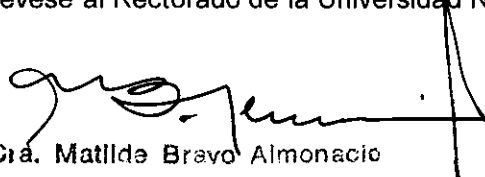
Por ello,

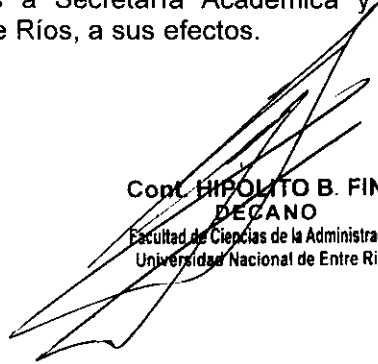
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las áreas de conocimiento y las asignaturas comprendidas en las mismas, que se detallan en Anexos I a IX, ambos inclusive, que integran la presente, para cada una de los planes de estudio de las carreras de grado vigentes, en base a las cuales se deberán estructurar, dentro de lo posible, los llamados a concursos, ordinarios e interinos, y reválidas a sustanciar en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Precisar que, cuando como consecuencia de la modificación de los planes de estudios, alguna asignatura y sus contenidos no sean incorporados en el nuevo plan, y a efectos de preservar los recursos humanos formados en la institución, al docente afectado por dicha situación se le reasignarán funciones en las asignaturas con mayor similitud de contenidos con aquella dentro del área de conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese con copias a Secretaría Académica y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.


Dra. Matilde Bravo Almonaco
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración

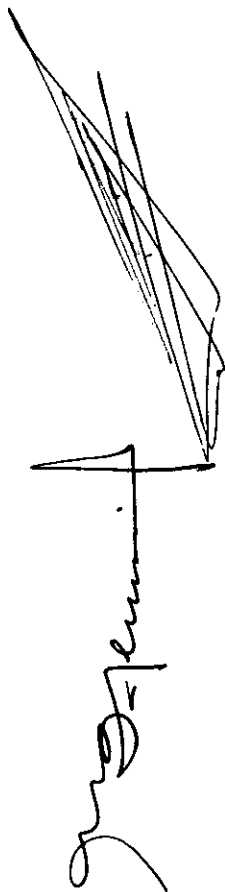

ConL. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

ANEXO I

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2011)

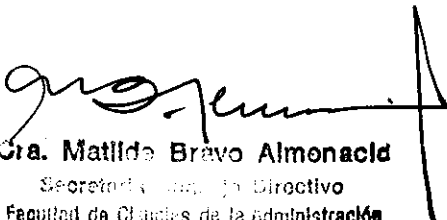
Áreas y asignaturas comprendidas

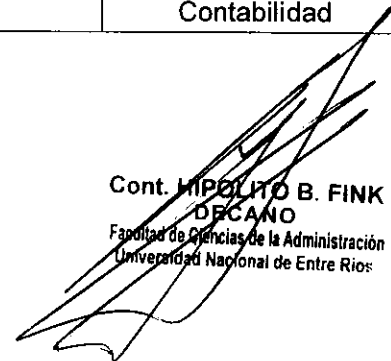
Asignaturas	Área
1.01 - Derecho Privado I	Jurídica
1.02 - Introducción a la Filosofía y el Conocimiento Científico	Humanísticas
1.03 - Matemática Discreta y Álgebra Lineal	Matemática
1.04 - Introducción a la Economía	Economía
1.05 - Derecho Público	Jurídica
1.06 - Administración General	Administración
1.07 - Microeconomía	Economía
1.08 - Introducción a la Contabilidad	Contabilidad
2.09 - Contabilidad I	Contabilidad
2.10 - Metodología de la Investigación Científica	Investigación
2.11 - Cálculo Diferencial	Matemática
2.12 - Derecho Privado II	Jurídica
2.13 - Cálculo Integral	Matemática
2.14 - Sistemas Administrativos	Administración
2.15 - Macroeconomía	Economía
2.16 - Sociedades	Jurídica
3.17 - Contabilidad II	Contabilidad
3.18 - Estadística	Matemática
3.19 - Finanzas Públicas	Economía
3.20 - Tecnologías de la Información y la Comunicación	Administración
3.21 - Matemática Financiera y Actuarial	Matemática
3.22 - Concursos	Jurídica
3.23 - Sistemas de Costos	Contabilidad
3.24 - Administración Pública	Administración
4.25 - Impuestos I	Contabilidad
4.26 - Análisis de Estados Contables	Contabilidad
4.27 - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Jurídica
4.28 - Administración Aplicada	Administración
4.29 - Impuestos II	Contabilidad
4.30 - Auditoría	Contabilidad
4.31 - Contabilidad Pública	Contabilidad
4.32 - Práctica Profesional Supervisada / Seminario	Contabilidad
5.33 - Impuestos III	Contabilidad



RESOLUCIÓN "C.D." N° 114 13

5.34 - Práctica Profesional I	Contabilidad
5.35 - Procedimiento Tributario	Contabilidad
5.36 - Costos para la Gestión	Contabilidad
5.37 - Práctica Profesional II	Contabilidad
5.38 - Administración Financiera	Administración
5.39 - Seminario de Práctica Profesional	Contabilidad


Gra. Matilde Bravo Almonacid
Secretaría Académica Directiva
Facultad de Ciencias de la Administración


Cont. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

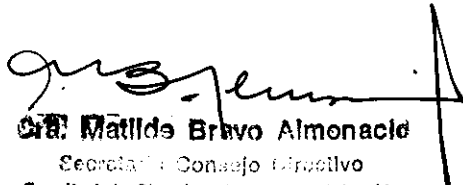
ANEXO II
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (PLAN 2011)

Áreas y asignaturas comprendidas

Asignaturas	Área
1.01 - Derecho Privado I	Jurídica
1.02 - Introducción a la Filosofía y el Conocimiento Científico	Humanísticas
1.03 - Matemática Discreta y Álgebra Lineal	Matemática
1.04 - Introducción a la Economía	Economía
1.05 - Derecho Público	Jurídica
1.06 - Administración General	Administración
1.07 - Microeconomía	Economía
1.08 - Introducción a la Contabilidad	Contabilidad
2.09 - Contabilidad I	Contabilidad
2.10 - Metodología de la Investigación Científica	Investigación
2.11 - Cálculo Diferencial	Matemática
2.12 - Derecho Privado II	Jurídica
2.13 - Cálculo Integral	Matemática
2.14 - Sistemas Administrativos	Administración
2.15 - Macroeconomía	Economía
2.16 - Sociedades	Jurídica
3.17 - Contabilidad II	Contabilidad
3.18 - Estadística	Matemática
3.19 - Sistemas de Información	Administración
3.20 - Administración Pública	Administración
3.21 - Matemática Financiera y Actuarial	Matemática
3.22 - Administración de la Producción	Administración
3.23 - Contabilidad de Gestión y Costos	Contabilidad
3.24 - Tecnologías de la Información y la Comunicación	Administración
4.25 - Administración de Recursos Humanos	Administración
4.26 - Administración de la cadena de valor y la logística	Administración
4.27 - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Jurídica
4.28 - Administración de la Comercialización	Administración
4.29 - Comportamiento Organizacional	Administración
4.30 - Comercio Exterior	Economía
4.31 - Régimen Tributario	Contabilidad
4.32 - Práctica Profesional Supervisada / Seminario	Administración
5.33 - Administración Estratégica	Administración
5.34 - Administración de Proyectos	Administración
5.35 - Planeamiento y Control de Gestión	Administración
5.36 - Práctica Profesional	Administración

RESOLUCIÓN "C.D." N° 114 13

5.37 - Dirección General	Administración
5.38 - Administración Financiera	Administración
5.39 - Seminario de Práctica Profesional	Administración


Dr. Matilde Bravo Almonacid
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración


Cont. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

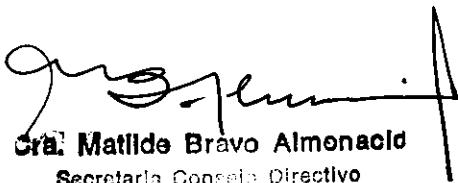
ANEXO III
CARRERA: LICENCIATURA EN SISTEMAS (PLAN 2012)

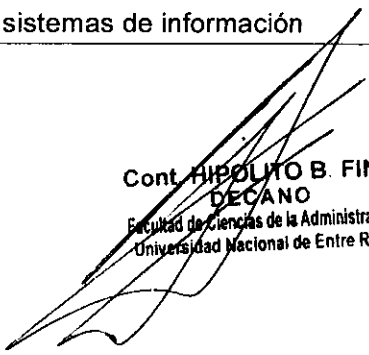
Áreas y asignaturas comprendidas

Asignaturas	Área
01 - Análisis Matemático I	Matemática
02 - Álgebra y Geometría Analítica	Matemática
03 - Algoritmo y Programación	Algoritmos y lenguajes
04 - Organización de Computadoras	Arquitectura, sistemas operativos y redes
05 - Teoría de Sistemas	Administración
06 - Arquitectura de Computadoras	Arquitectura, sistemas operativos y redes
07 - Análisis Matemático II	Matemática
08 - Inglés Técnico	Lenguas extranjeras
09 - Programación Orientada a Objetos	Algoritmos y lenguajes
10 - Organización de Empresas	Administración
11 - Estructura de Datos	Algoritmos y lenguajes
12 - Autómatas y Lenguajes Formales	Teoría de la computación
13 - Sistemas Operativos	Arquitectura, sistemas operativos y redes
14 - Lenguaje de Programación	Algoritmos y lenguajes
15 - Probabilidad y Estadística	Matemática
16 - Metodología Sistemas I	Ingeniería de Software, bases de datos y sistemas de información
17 - Metodología de la Investigación	Investigación
18 - Taller de Investigación	Investigación
19 - Bases de Datos	Ingeniería de Software, bases de datos y sistemas de información
20 - Cálculo Numérico	Matemática
21 - Metodología sistemas II	Ingeniería de Software, bases de datos y sistemas de información
22 - Comunicaciones y Redes	Arquitectura, sistemas operativos y redes
23 - Lógica para las Ciencias Informáticas	Teoría de la computación
24 - Planeamiento y Control de Gestión	Administración
25 - Algoritmo y Complejidad	Teoría de la computación
26 - Investigación Operativa	Matemática
27 - Inteligencia Artificial	Teoría de la computación
28 - Seguridad y Control de Sistemas	Ingeniería de Software, bases de datos y sistemas de información

RESOLUCIÓN "C.D." N° 114 13

29 - Desarrollo de Proyectos	Administración
30 - Ética y Deontología Profesional	Humanísticas
31 - Trabajo Final	Ingeniería de Software, bases de datos y sistemas de información


Cra. Matilde Bravo Almonacid
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración


Cont. HIPÓLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

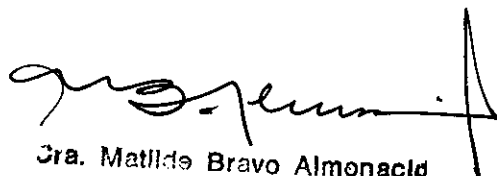
ANEXO IV
CARRERA: LICENCIATURA EN TURISMO (PLAN 2005)

Áreas y asignaturas comprendidas

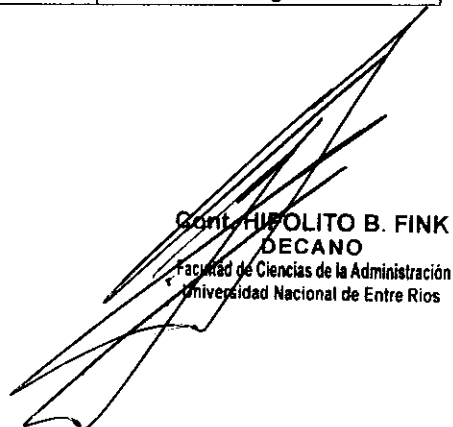
Asignaturas	Área
01 - Introducción al Turismo	Sociales
02 - Geografía Turística I	Sociales
03 - Historia Regional I	Sociales
04 - Introducción a la Economía	Economía
05 - Inglés I	Lenguas extranjeras
06 - Geografía Turística II	Sociales
07 - Historia Regional II	Sociales
08 - Administración General	Administración
09 - Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	Investigación
10 - Inglés II	Lenguas extranjeras
11 - Portugués I	Lenguas extranjeras
12 - Legislación Turística	Jurídica
13 - Planificación Turística	Administración
14 - Gestión de Comercialización	Administración
15 - Estadística I	Matemática
16 - Inglés III	Lenguas extranjeras
17 - Marketing Turístico	Administración
18 - Sociología del Turismo	Sociales
19 - Comunicación	Sociales
20 - Estadística II	Matemática
21 - Antropología social y cultural	Sociales
22 - Portugués II	Lenguas extranjeras
23 - Patrimonio cultural	Sociales
24 - Teoría del Turismo I	Sociales
25 - Organizaciones Turísticas I	Administración
26 - Ecología y Medio Ambiente	Sociales
27 - Teoría del Turismo II	Sociales
28 - Organizaciones turísticas II	Administración
29 - El Arte en la Cultura	Sociales
30 - Seminario I	Administración
31 - Economía del Turismo	Economía
32 - Gestión de Organizaciones Turísticas	Administración
33 - Productos Turísticos I	Administración
34 - Seminario II	Administración
35 - Productos turísticos II	Administración
36 - Proyectos Turísticos	Administración
37 - Taller de Investigación	Investigación

RESOLUCIÓN "C.D." N° 114 13

38 - Pasantía	Administración
39 - Tesina	Investigación



Dra. Matilde Bravo Almonacid
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración



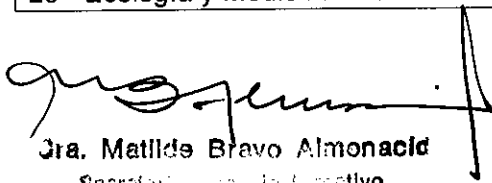
Dr. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

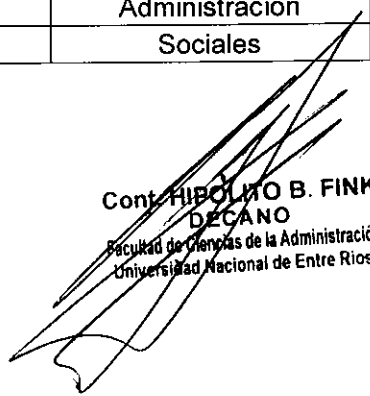
ANEXO V

CARRERA: TECNICATURA EN TURISMO (PLAN 2005)

Áreas y asignaturas comprendidas

Asignaturas	Área
01 - Introducción al Turismo	Sociales
02 - Geografía Turística I	Sociales
03 - Historia Regional I	Sociales
04 - Introducción a la Economía	Economía
05 - Inglés I	Lenguas extranjeras
06 - Geografía Turística II	Sociales
07 - Historia Regional II	Sociales
08 - Administración General	Administración
09 - Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	Investigación
10 - Inglés II	Lenguas extranjeras
11 - Portugués I	Lenguas extranjeras
12 - Legislación Turística	Jurídica
13 - Planificación Turística	Administración
14 - Gestión de Comercialización	Administración
15 - Estadística I	Matemática
16 - Inglés III	Lenguas extranjeras
17 - Marketing Turístico	Administración
18 - Sociología del Turismo	Sociales
19 - Comunicación	Sociales
20 - Patrimonio Cultural	Sociales
21 - Antropología Social y Cultural	Sociales
22 - Portugués II	Lenguas extranjeras
23 - Pasantía	Administración
24 - Taller de Proyectos	Administración
25 - Ecología y Medio Ambiente	Sociales


Dra. Matilde Bravo Almonacid
Secretaría de Asesoría Ejecutiva
Facultad de Ciencias de la Administración


Cont. HIPÓLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos


RESOLUCIÓN "C.D." N° 114 13

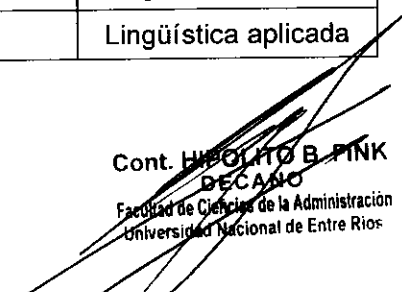
ANEXO VI

CARRERA: PROFESORADO EN PORTUGUES (PLAN 2013)

Áreas y asignaturas comprendidas

Asignaturas	Área
1.01 - Lengua Castellana	Lingüística aplicada
1.02 - Pedagogía	Pedagogía
1.03 - Comprensión y Producción de Textos en Portugués I	Lingüística aplicada
1.04 - Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I	Lingüística aplicada
1.05 - Gramática de la Lengua Portuguesa I	Lingüística aplicada
1.06 - Introducción a la Enseñanza de Lenguas Culturas	Lingüística aplicada
1.07 - Didáctica General	Pedagogía
2.08 - Introducción a los Estudios Culturales	Sociales
2.09 - Historia y Política de la Educación	Pedagogía
2.10 - Comprensión y Producción de Textos en Portugués II	Lingüística aplicada
2.11 - Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa II	Lingüística aplicada
2.12 - Gramática de la Lengua Portuguesa II	Lingüística aplicada
2.13 - Historia y Cultura Brasileña	Sociales
2.14 - Didáctica del Portugués I	Lingüística aplicada
3.15 - Sujetos del Aprendizaje	Pedagogía
3.16 - Comprensión y Producción de Textos en Portugués III	Lingüística aplicada
3.17 - Ciencias del Lenguaje	Lingüística aplicada
3.18 - Historia y Cultura del Mundo Lusófono	Sociales
3.19 - Literatura Brasileña	Humanísticas
3.20- Producción de Materiales Didácticos y Tecnologías Aplicadas a la Educación	Lingüística aplicada
3.21 - Didáctica del Portugués II	Lingüística aplicada
4.22 - Seminario de Análisis del Discurso	Lingüística aplicada
4.23 - Comprensión y Producción de Textos en Portugués IV	Lingüística aplicada
4.24 - Estudios Interculturales	Sociales
4.25 – Literaturas Lusófonas	Humanísticas
4.26 - Introducción a la Problemática de la Traducción	Lingüística aplicada
4.27 - Taller de Portugués con Fines Específicos	Lingüística aplicada
4.28 - Residencia	Lingüística aplicada



Cra. Matilde Bravo Almonaco
 Secretaria Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias de la Administración

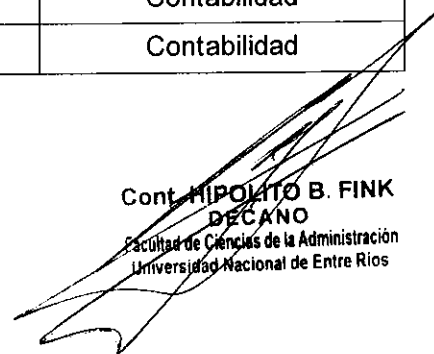

Cont. HIPÓLITO B. PINK
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Administración
 Universidad Nacional de Entre Ríos

ANEXO VII
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (PLAN 1985)

Áreas y asignaturas comprendidas

Asignaturas	Área
1 - Contabilidad I	Contabilidad
2 - Matemática I	Matemática
3 - Introducción a la Filosofía	Humanísticas
4 - Derecho Privado I	Jurídica
5 - Psicología Social	Sociales
6 - Economía I	Economía
7 - Administración I	Administración
8 - Contabilidad II	Contabilidad
9 - Matemática II	Matemática
10 - Metodología de la Investigación	Investigación
11 - Derecho Privado II	Jurídica
12 - Economía II	Economía
13 - Administración II	Administración
14 - Derecho Público	Jurídica
15 - Costos I	Contabilidad
16 - Diseño de sistemas informativos	Administración
17 - Sociedades	Jurídica
18 - Estadística	Matemática
19 - Finanzas	Economía
20 - Legislación laboral y de la seguridad social	Jurídica
21 - Procesamiento de datos	Administración
22 - Matemática III	Matemática
23 - Técnica Impositiva I	Contabilidad
24 - Administración Financiera	Administración
25 - Quiebras	Jurídica
26 - Economía III	Economía
27 - Costos II	Contabilidad
28 - Historia Económica Argentina	Economía
29 - Auditoria	Contabilidad
30 - Técnica Impositiva II	Contabilidad
31 - Practica Profesional	Contabilidad
32 - Contabilidad Publica	Contabilidad
33 - Seminario	Contabilidad
34 - Análisis de Estados Contables	Contabilidad


Dra. Matilde María Aimonaco
Directiva
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos


Cont. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

ANEXO VIII
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (PLAN 1985)

Áreas y asignaturas comprendidas

1 - Contabilidad I	Contabilidad
2 - Matemática I	Matemática
3 - Introducción a la Filosofía	Humanísticas
4 - Derecho Privado I	Jurídica
5 - Psicología Social	Sociales
6 - Economía I	Economía
7 - Administración I	Administración
8 - Contabilidad II	Contabilidad
9 - Matemática II	Matemática
10 - Metodología de la Investigación	Investigación
11 - Derecho Privado II	Jurídica
12 - Economía II	Economía
13 - Administración de la Producción	Administración
14 - Derecho Público	Jurídica
15 - Costos I	Contabilidad
16 - Diseño de Sistemas Informativos I	Administración
17 - Sociedades	Jurídica
18 - Estadística I	Matemática
19 - Finanzas	Economía
20 - Legislación Laboral y de la Seguridad Social	Jurídica
21 - Procesamiento de Datos I	Administración
22 - Matemática III	Matemática
23 - Diseño de Sistemas Informativos II	Administración
24 - Administración Financiera	Administración
25 - Administración Comercial	Administración
26 - Economía III	Economía
27 - Administración de Recursos Humanos	Administración
28 - Historia económica Argentina	Economía
29 - Procesamiento de Datos II	Administración
30 - Dirección General	Administración
31 - Investigación Operativa	Investigación
32 - Comercio Internacional	Economía
33 - Estadística II	Matemática
34 - Administración Pública	Administración

Gra. Matilde Bravo Almonacid
Secretaría de Asesoría Directiva
Facultad de Ciencias de la Administración

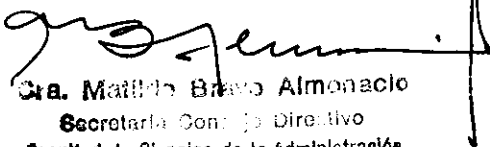
Cont. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos

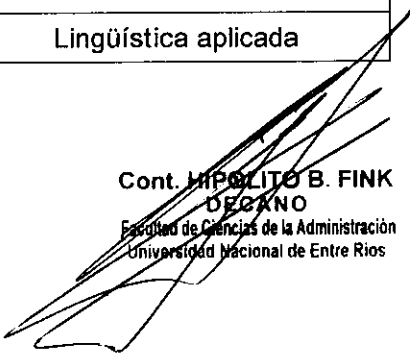
RESOLUCIÓN "C.D." N° 114 13

ANEXO IX CARRERA: PROFESORADO EN PORTUGUES (PLAN 1997)

Áreas y asignaturas comprendidas

Asignaturas	Área
1 - Lengua Portuguesa I	Lingüística aplicada
2 - Gramática Portuguesa I	Lingüística aplicada
3 - Fonética y Dicción I	Lingüística aplicada
4 - Lengua Española	Lingüística aplicada
5 - Problemática Educativa	Pedagogía
6 - Elementos de política y organización educativa	Pedagogía
7 - Lengua Portuguesa II	Lingüística aplicada
8 - Gramática Portuguesa II	Lingüística aplicada
9 - Fonética y Dicción II	Lingüística aplicada
10 - Panorama Sociocultural I	Sociales
11 - Psicología Evolutiva y del Aprendizaje	Pedagogía
12 - Psicología Social e Institucional	Sociales
13 - Didáctica General	Pedagogía
14 - Lengua Portuguesa III	Lingüística aplicada
15 - Lingüística General	Lingüística aplicada
16 - Panorama Sociocultural II	Sociales
17 - Historia de la Lengua Portuguesa	Sociales
18 - Metodología	Lingüística aplicada
19 - Lengua Portuguesa IV	Lingüística aplicada
20 - Estructuras Comparadas	Lingüística aplicada
21 - Literatura de Expresión Portuguesa	Humanísticas
22 - Panorama Sociocultural III	Sociales
23 - Observación y Practica de la Enseñanza	Lingüística aplicada


Dra. Matilde Bravo Almonaco
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración


Cont. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos